

## AVISO CARTEL

**NOTIFICACIÓN: LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGION DE VALPARAISO**, Melgarejo 669, Piso 8, Valparaíso, Fono: 32-2176868, se ha acogido la solicitud para inscripción de la propiedad, recaída en **Expediente N° 47757** de **CLARA IVENA PÉREZ OROSTICA**, inmueble: urbano, ubicado: CALLE LAS BANDURRIAS N° 335, ACCESO COMÚN LOTE 6, CALLE LO HIDALGO S/N°, MANZANA B, comuna Viña del Mar, provincia Valparaíso, región Valparaíso. Cabida: 359,8 m<sup>2</sup>, que deslinda:

NORESTE: Griselda Jaramillo Huequelef en 16,00 metros, separado por cerco.

SURESTE: Juan Alcaíno Abelló en 22,30 metros, separado por cerco.

SUROESTE: Calle Lo Hidalgo en 16,40 metros.

NOROESTE: Nancy Arredondo Arriagada en 22,20 metros, separado por cerco.

Plano Individual: N° 05109-7958 S.U.

Rol de Avalúo: Rol N°4669-73 (rol referencial).

Inscripción: Fojas 6.757 vta. N° 6.998 del año 1995 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar.

Conforme al D.L. 2695 de 1979, terceros interesados, tienen hasta 60 días hábiles después de la segunda Publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento ordenar inscripción a favor de los solicitantes. Dicha publicación se realizará los días 1º y 15 del mes correspondiente en el diario "El Mercurio de Valparaíso".

Valparaíso, Junio 2020

Patricia Ahumada Rodríguez  
Abogada Unidad de Regularización.